

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

0002

1		
2		
3		
4		
5		
6	AUMENTO DE CAPITAL Y RE-	En la ciudad de San Fran-
7	FORMA DE ESTATUTOS DE LA	cisco de Quito , Capital
8	COMPANIA ANONIMA INVEDEL-	de la República del Ecua-
9	CA	dor , el día de hoy SEIS
10		DE O C T U B R E de mil
11		novecientos noventa y dos,
12	DE : S/. 3'200.000,00	ante mí el Notario Noveno
13	A : S/. 35'000.000,00	del Cantón DOCTOR GUSTAVO
14		FLORES UZCATEGUI , compe-
15	DI 2 COP.	rece el señor INGENIERO
16		GUILLERMO VALENCIA MADERA,
17		casado , en su calidad de Gerente General y como tal re-
18		presentante Legal de la Compañía Anónima INVEDELCA ,se-
19		gún conste de los documentos habilitantes que se agregan;
20		el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor
21		de edad , capaz de obligarse y contratar , domiciliado
22		en este Cantón , a quien de que conozco doy fe , y , me
23		presenta para que eleve a escritura pública con todo su
24		valor legal la minuta que me entrego y cuyo tenor literal
25		e continuación transcribo .- S E Ñ O R      N O T A R I O .-
26		En el Registro de escrituras públicas que corresponde
27		sírvase usted incorporar la presente de Aumento de Capi-
28		tal y Reforma de Estatutos de la COMPANIA ANONIMA INVE-

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1 DELCA al tenor de las cláusulas siguientes .- P R I M E -

2 R A .- COMPARECIENTES .- En su calidad de Gerente Gene-  
3 ral y Representante Legal de la Compañía Anónima INVEDEL-  
4 CA comparece el Ingeniero GUILLERMO VALENCIA MADERA quien  
5 es mayor de edad , de estado civil casado , de profesión  
6 Ingeniero Agrónomo , ecuatoriano y residente en Quito.-

7 S E G U N D A .- ANTECEDENTES .- Mediante escritura pú-  
8 blica celebrada en la ciudad de Quito ante el Notario  
9 Quinto del cantón el día once de julio de mil novecien-  
10 tos setenta y cinco y escritura debidamente registrada

11 se constituyó la COMPAÑIA ANONIMA INVEDELCA con un ca-  
12 pital de doscientos mil sucres .- Por escritura pública  
13 celebrada en la Notaria Décimo Sexta del cantón Quito  
14 el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y uno

15 y escritura debidamente registrada el treinta y uno de  
16 octubre de mil novecientos ochenta y cinco la compañía  
17 aumento su capital a la cantidad de tres millones dos-  
18 cientos mil sucres que es el capital actual .- Mediante

19 resolución de Junta General de Accionistas tomada el  
20 veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y  
21 dos , se resolvió incrementar este capital a la cantidad  
22 de treinta y cinco millones de sucres que será el nue-

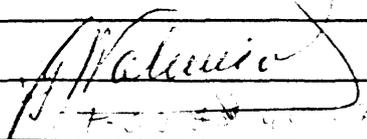
23 vo de la empresa a partir de la fecha de registro de tal  
24 aumento .- El compareciente manifiesta que se han cumpli-  
25 do con todos los requisitos legales previos para elevar  
26 la presente escritura pública de Aumento de Capital y

27 Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA ANONIMA INVEDELCA .-  
28 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS .-En base a

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

0003

1 los antecedentes expuestos el Gerente General de la Com-  
2 panía ANONIMA INVEDELCA compareciente en esta escritura  
3 pública manifiesta la decisión de aumentar el capital  
4 de la Compañía de su representación a la cantidad de  
5 treinta y cinco millones de sucres .- Como consecuencia  
6 de lo anterior, reforma también los estatutos en su ar-  
7 tículo quinto el mismo que dice así : "Capital social  
8 El Capital Social de la Compañía es de treinta y cinco  
9 millones de sucres y está representado por treinta y  
10 cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un valor  
11 de un mil sucres cada una numeradas del cero cero un al  
12 treinta mil " .-Usted señor Notario , a más de las cláu-  
13 sulas necesarias para la plena validez de la presente  
14 escritura pública , se servirá agregar copia del acta  
15 de Junta General Ordinaria de Accionistas de INVEDELCA  
16 del día veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa  
17 y dos y el Nomenclario extendido en favor del compare-  
18 ciente .- HASTA AQUI LA MINUTA .- la misma que queda  
19 elevada a escritura pública con todo su valor legal mi-  
20 nuta firmada por el Doctor Raúl Izurieta Mora Bowen me-  
21 trícula número novecientos treinta y ocho del Colegio de  
22 Abogados de Quito .- Para el otorgamiento de la presente  
23 escritura se observaron todos los preceptos del caso y  
24 leída que le fue a la compareciente el mismo que se a-  
25 firma y ratifican en todo su contenido y firman conmigo  
26 el Notario en unida de acto de todo lo cual doy fe .-

27   
28

El Notario , firmado ) Doctor Gustavo Flores Uzcátegui .

COMPANIA ANONIMA INVEDELCA

CUADRO DE COMPOSICION Y DISTRIBUCION DEL CAPITAL

ACCIONISTA	%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	APORTE EN NUMERARIO	UTILIDADES 1.991	CAPITAL TOTAL
UNICOM CIA. LTDA.	59,14	1'856.000,=	18'844.000,=	12'000.000,=	6'844.000,=	20'700.000,=
DR. RAUL IZURIETA MORA BOWEN	40,00	1'279.000,=	12'716.000,=	8'000.000,=	4'716.000,=	13'995.000,=
ECON. FABIAN IZURIETA MORA BOWEN	0,84	63.000,=	232.000,=		232.000,=	295.000,=
SRA, ANA TERAN DE IZURIETA	0,01	1.000,=	4.000,=		4.000,=	5.000,=
OMACO CIA. LTDA.	0,01	1.000,=	4.000,=		4.000,=	5.000,=
<b>TOTAL:</b>	<b>100,00</b>	<b>3'200.000,=</b>	<b>31'800.000,=</b>	<b>20'000.000,=</b>	<b>11'800.000,=</b>	<b>35'000.000,=</b>

LOS ACCIONISTAS SON ECUATORIANOS.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 0004  
INVEDELCA S.A

A los veinte y siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en las oficinas de Invedelca S. A. ubicadas en el kilómetro 28 de la Panamericana Sur, siendo las 14H00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Invedelca S.A. con la asistencia de los señores:

- Unicom Cía. Ltda. representada por su Gerente General economista Fabian Izurieta, poseedor de 1.856 acciones.

- Economista Fabian Izurieta, por sus propios derechos, poseedor de 63 acciones.

- Dr. Raúl Izurieta, por sus propios derechos, poseedor de 1.279 acciones.

- Señora Ana Terán, por sus propios derechos, poseedora de 1 acción.

- Omaco Cía. Ltda. representada por la señora Ana Terán, poseedor de 1 acción.

El presidente despues de constatar que se halla presente la totalidad del capital social pagado de la empresa se instala la Junta General de Accionistas de Invedelca S. A.

Actua como Presidente el titular Dr. Raúl Izurieta y actua como secretario el Ingeniero Guillermo Valencia.

El presidente dispone se lea la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas y que dice así:

1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Directorio, del gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la empresa durante 1.991.

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 1.991.

3.- Resolución sobre los beneficios sociales de la empresa al 31 de diciembre de 1.991.

4.- Resolución sobre aumento de capital y reforma de estatutos de la empresa.

5.- Elección de Comisario Principal y Comisario Suplente por período estatutario de un año.

6.- Elección del Directorio de la Empresa por el período estatutario de dos años.

7.- Elección de Presidente y Gerente de la Empresa.

8.- Plan de inversiones de la Empresa.

La Junta resuelve lo siguiente:

1.- Conocidos los informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa respecto de las operaciones durante 1.991 la Junta con el voto a favor del 100% del capital social pagado concurrente aprueba los mencionados informes.

2.- Una vez leídos los estados financieros y anexos de la Empresa al 31 de diciembre de 1991 se aprueban con el voto a favor del 100 del capital social pagado concurrente.

3.- La Junta conoce la utilidad del ejercicio y hace constar que esta es de S/. 46'567.241,71.

De la utilidad del ejercicio la Junta General decide

a) Se entregue a los trabajadores la cantidad de 6'985.086.

b) Se pague por concepto de impuesto a la renta el valor de 7'229.646.

c) De la utilidad neta es decir de los 32'352.509,71 se resuelve repartir 20'000.000 a los accionistas a prorrata de su capital 11'800.000 capitalizar en forma inmediata y S/ 552,509,71 pasarlos a reservas facultativas. El plazo para entregar los valores que corresponden al reparto de los accionistas se fija el 15 de Mayo de 1.992.

4.- Resolución sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la empresa.

La Junta General de accionistas, en forma unánime, resuelve hacer un aumento de capital de la empresa en la cantidad de S/ 31'800.000 que sumados al capital actual de S/ 3'200.000 establece como nuevo capital social de la compañía la cantidad de S/ 35'000.000. Este aumento se divide así:

20'000.000 que los dos accionistas depositaron a prorrata de sus acciones a lo largo de 1991 de la siguiente manera: la compañía Unicom S.Ltda. 12'000.000 y el Dr. Raúl Izurieta Mora Bowen 8'000.000, y los restantes S/ 11'800.000 por resolución tomada en esta Junta General de las utilidades correspondientes a 1.991 Cuadro de integración de capital que se adjunta el mismo que es aprobado.

Como consecuencia de esta resolución se resuelve también reformar los estatutos en el artículo quinto el mismo que dirá:

" Capital Social.- El Capital Social de la Compañía es de S/ 35'000.000 y esta representado por 35.000 acciones nominativas y ordinarias de un valor de un mil sucres cada una numeradas del 001 al 35.000 ".

5.- La Junta decide elegir por el período estatutario de un año al señor economista Mario Bermeo A. como Comisario Principal y al señor Franklin Sarabia como Comisario suplente de la Empresa.

6.- La junta decide nombrar por el período estatutario de dos años a los miembros de su Directorio con el voto a favor del 100% del capital social pagado concurrente, a los señores:

Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen, Ing. Patricio Izurieta Mora Bowen, Sra. Ana Terán de Izurieta, Eco. Fabian Izurieta Mora

7/11/91  
EXTRACTO

Bowen y Dr. Raúl Izurieta Mora Bowen.

7.- La Junta decide nombrar como Presidente de la empresa al Dr. Raúl Izurieta Mora Bowen y como Gerente General al Ing. Guillermo Valencia con el voto a favor del 100% de capital social pagado concurrente.

8.- La junta decide postergar las resoluciones sobre nuevas inversiones.

Habiéndose agotado todos los puntos de orden del día constantes en la Convocatoria, y siendo las 16 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la reunión y se aprueba la presente acta con el voto del 100% del capital social pagado concurrente.



PRESIDENTE



SECRETARIO

# INVEDELCA S. A.

PLANTA: Km. 28 Vía Panamericana Sur Telfs. 317-134 - 317-018 - 317-114  
OFICINA: Carrión 262 y Gral. Plaza Telfs. 542-101 - 553-758  
Telex 2720 PROIPA ED P.O. Box 8077 Fax: 593-2-567942  
Quito - Ecuador

Quito, 27 de Marzo de 1992

Señor Ingeniero  
GUILLERMO VALENCIA MADERA  
Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la junta General Ordinaria de Accionistas de INVEDELCA S.A. en sesión realizada el día 27 de Marzo de 1992, eligió a usted GERENTE GENERAL de la Empresa por el período estatutario de dos años con las atribuciones establecidas en la Ley y los Estatutos Sociales. Ud. actuará como representante legal de la Compañía.

Muy Atentamente,

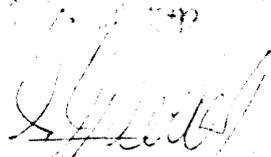
  
Dr. RAUL IZURIETA MORA BOWEN  
PRESIDENTE

Yo, Ing. GUILLERMO VALENCIA MADERA, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL DE INVEDELCA S.A. que me ha sido conferido por la junta Universal de Accionistas de la Empresa.

Muy Atentamente,

  
Ing. GUILLERMO VALENCIA MADERA

INVEDELCA S.A. se constituyó el 11 de julio de 1975 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto, Dr. ULPIANO GAYBOR MORA y fue debidamente registrada el día 16 de septiembre de 1975, bajo el número 696 del Registro Mercantil, Tomo 106.



otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA CO-  
PIA CERTIFICADA firmada y sellada en Quito , a seis de oc-  
tubre de mil novecientos noventa y dos .-



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON : Tomé nota de la Resolución número 92.1.1.1.1725 de  
fecha 4 de noviembre de 1.992 dictada por la Superintenden-  
cia de Compañías al margen de la presente escritura , Qui-  
to a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-



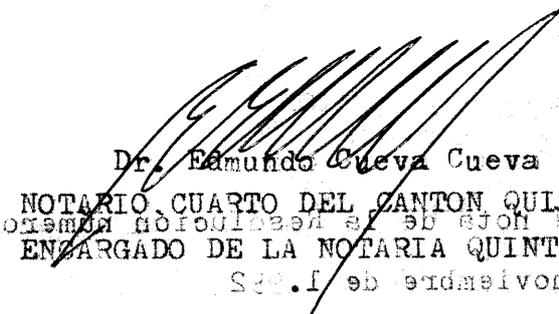
DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

RA

ZON:

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 92.1.1.1. 1725 de fecha 4 de Noviembre de 1.992, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Quinta de Quito el 11 de julio de 1975, por la cual se constituyó la Compañía Anónima INVEDELCA, sobre el contenido de dicha resolución.

Quito, 1 de diciembre de 1992.

  
Dr. Edmundo Cueva Cueva

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO  
ENCARGADO DE LA NOTARIA QUINTA

NOTA: Tomé nota de la resolución No. 92.1.1.1. 1725 de fecha 4 de noviembre de 1.992.

1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resoución  
2 número mil setecientos veinte y cinco, del señor Superinten-  
3 dente de compañías, Interino, de 4 de noviembre de 1992, bajo  
4 el número 2393 del Registro Mercantil, tomo 123.- Se tomó  
5 knota al margen de la inscripción número 696 del Registro  
6 Mercantil, de diez y seis de septiembre de mil novecientos se-  
7 tenta y cinco, a fs. 3227, tomo 106.- Queda archivada la se-  
8 gunda copia certificada de la escritura pública de aumento  
9 de capital y reforma de estatutos de la compañía? "COMPAÑIA  
10 ANONIMA ENVEDELCA", otorgada el 6 de octubre de 1992, ante  
11 el notario noveno del cantón, Dr. Gustavo Flores U.- Se dá  
12 así cumplimiento a lod ispuesto en elart. Tercero de la citada  
13 resolución, de conformidad a lo establecido en eldecreto 733  
14 de 22 de agosto de 1975, publicado en elRegistro Oficial 878  
15 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en elRepertorio  
16 bajo el número 22905.- Quito, a tres de diciembre de mil no-  
17 vecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR,-  
18   
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28